

CARGO

420

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 172-2014-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 11 de diciembre del 2014.

VISTOS:

El Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, de la Oficina de Administración; el Memorando N° 1596-2014/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 1532-2014/OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza 1023, señala que el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 326-2011-PATPAL-FBB/MML, de fecha 29 de diciembre del 2011 se designó al Abog. José Alex Espinosa Yactayo, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2014-PATPAL-FBB/MML, de fecha 15 de octubre del 2014 se aceptó la renuncia del Abog. José Alex Espinosa Yactayo, al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, considerando como último día de trabajo el 16 de octubre del 2014;

Que, con Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite la liquidación de beneficios sociales del referido ex - funcionario, la misma que ha sido elaborada por la Unidad de Recursos Humanos mediante memorando N° Informe N° 1532-2014/OA-URH y cuenta con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 1596-2014/OPP;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza N° 1023 y modificado por la Ordenanza N° 1059;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación de Beneficios Sociales por la suma de Trece Mil Setecientos cuarenta y siete con 21/100 Nuevos Soles (S/. 13,747.21) a favor del **Abog. José Alex Espinosa Yactayo**, ex - funcionario



CARGO

de confianza designado en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, y que deducidos los descuentos de ley asciende a la suma de Doce mil quinientos cuarenta y dos con 91/100 Nuevos Soles (S/. 12,542.91); que se detallan en la hoja de liquidación de beneficios sociales que forma parte integrante de la presente resolución.

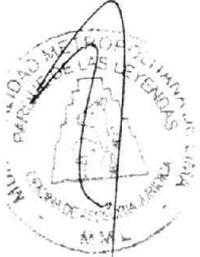
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, debiendo notificar a la recurrente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO ABRILLO GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA
18 DIC 2014
RECIBIDO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
18 DIC 2014
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
18 DIC 2014
RECIBIDO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION
18 DIC 2014
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
18 DIC. 2014
RECIBIDO
Firma: Hora:



Resolución de Dirección Ejecutiva N° 172-2014-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 11 de diciembre del 2014.

VISTOS:

El Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, de la Oficina de Administración; el Memorando N° 1596-2014/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 1532-2014/OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza 1023, señala que el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 326-2011-PATPAL-FBB/MML, de fecha 29 de diciembre del 2011 se designó al Abog. José Alex Espinosa Yactayo, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

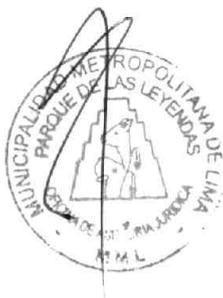
Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2014-PATPAL-FBB/MML, de fecha 15 de octubre del 2014 se aceptó la renuncia del Abog. José Alex Espinosa Yactayo, al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, considerando como último día de trabajo el 16 de octubre del 2014;

Que, con Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite la liquidación de beneficios sociales del referido ex - funcionario, la misma que ha sido elaborada por la Unidad de Recursos Humanos mediante memorando N° Informe N° 1532-2014/OA-URH y cuenta con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 1596-2014/OPP;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza N° 1023 y modificado por la Ordenanza N° 1059;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación de Beneficios Sociales por la suma de Trece Mil Setecientos cuarenta y siete con 21/100 Nuevos Soles (S/. 13,747.21) a favor del **Abog. José Alex Espinosa Yactayo**, ex - funcionario



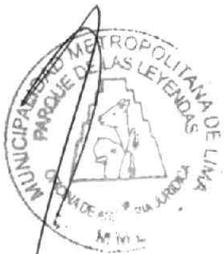
de confianza designado en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, y que deducidos los descuentos de ley asciende a la suma de Doce mil quinientos cuarenta y dos con 91/100 Nuevos Soles (S/. 12,542.91); que se detallan en la hoja de liquidación de beneficios sociales que forma parte integrante de la presente resolución.

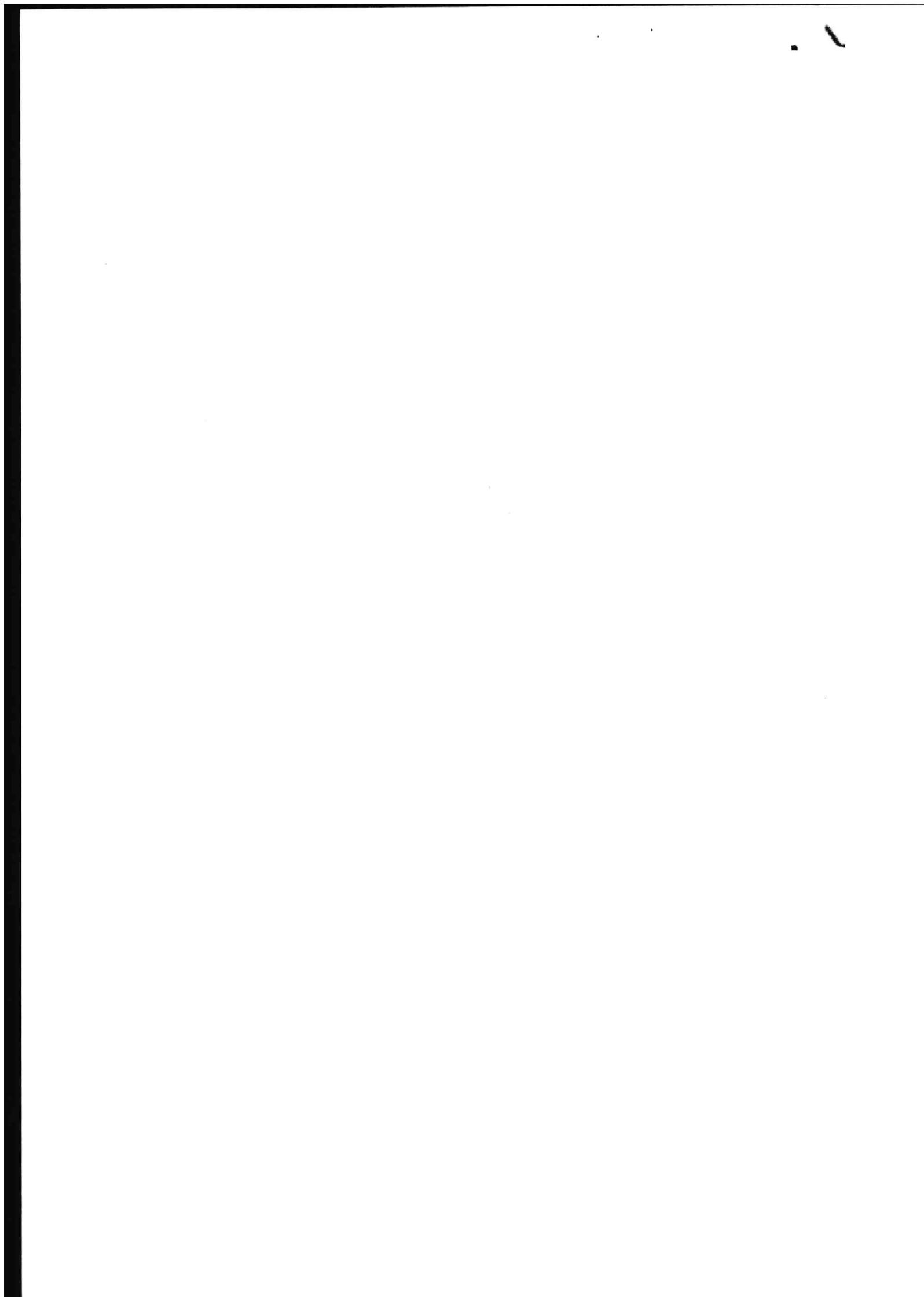
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, debiendo notificar a la recurrente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO





Resolución de Dirección Ejecutiva N° 172-2014-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 11 de diciembre del 2014.

VISTOS:

El Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, de la Oficina de Administración; el Memorando N° 1596-2014/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 1532-2014/OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza 1023, señala que el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 326-2011-PATPAL-FBB/MML, de fecha 29 de diciembre del 2011 se designó al Abog. José Alex Espinosa Yactayo, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2014-PATPAL-FBB/MML, de fecha 15 de octubre del 2014 se aceptó la renuncia del Abog. José Alex Espinosa Yactayo, al cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, considerando como último día de trabajo el 16 de octubre del 2014;

Que, con Informe N° 284-2014/OA y Memorando N° 1018-2014/OA, la Oficina de Administración del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, remite la liquidación de beneficios sociales del referido ex - funcionario, la misma que ha sido elaborada por la Unidad de Recursos Humanos mediante memorando N° Informe N° 1532-2014/OA-URH y cuenta con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 1596-2014/OPP;

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, aprobado por la Ordenanza N° 1023 y modificado por la Ordenanza N° 1059;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación de Beneficios Sociales por la suma de Trece Mil Setecientos cuarenta y siete con 21/100 Nuevos Soles (S/. 13,747.21) a favor del **Abog. José Alex Espinosa Yactayo**, ex - funcionario



11

11

11

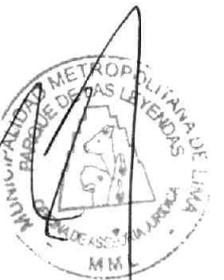
de confianza designado en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, y que deducidos los descuentos de ley asciende a la suma de Doce mil quinientos cuarenta y dos con 91/100 Nuevos Soles (S/. 12,542.91); que se detallan en la hoja de liquidación de beneficios sociales que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, debiendo notificar a la recurrente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

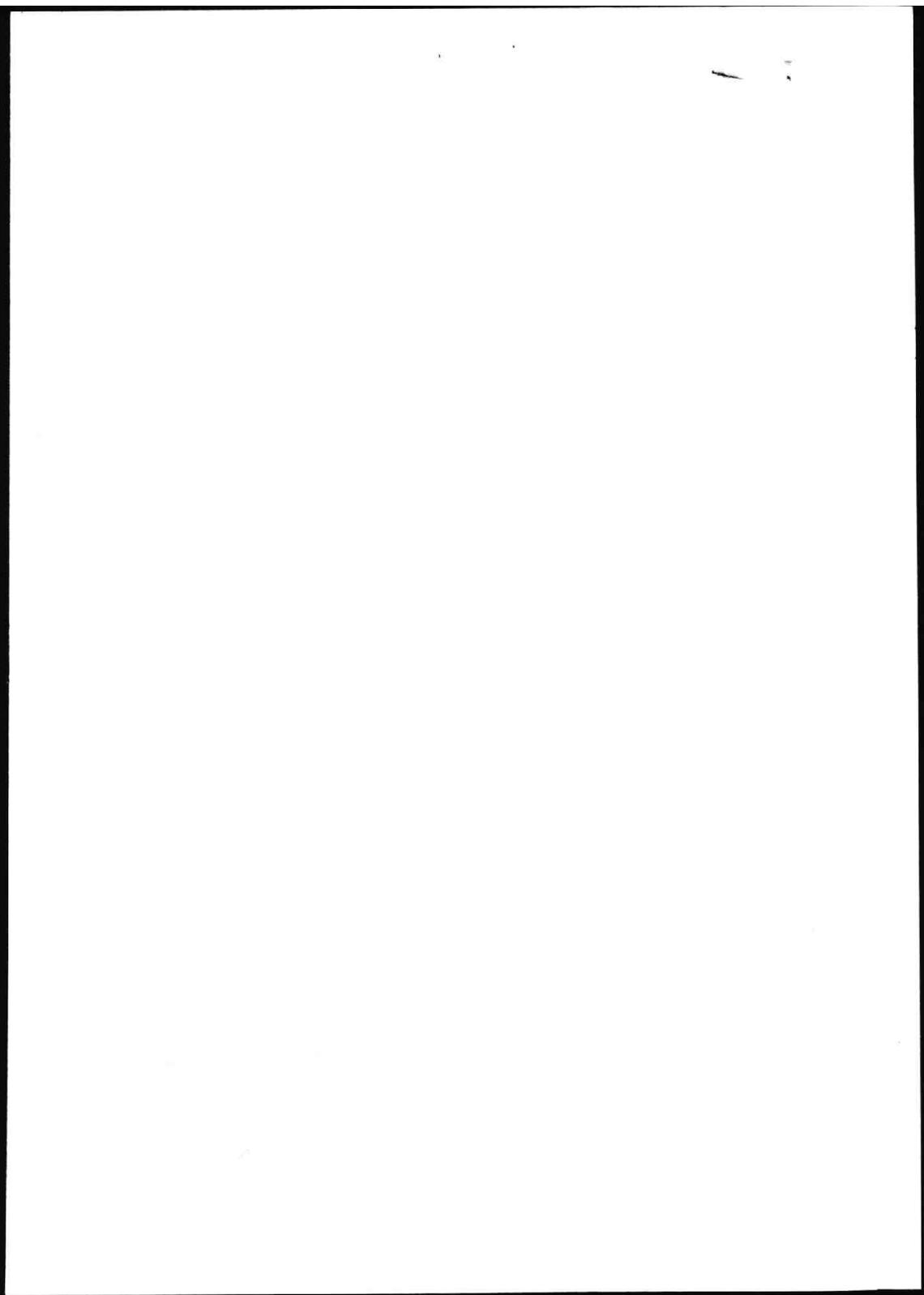
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
DIRECTOR EJECUTIVO



1870

1870





Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
PATPAL FBB

414
Municipalidad Metropolitana
de Lima

INFORME N° 284 -2014/OA

PARA : Ing. GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Director Ejecutivo

REFERENCIA : Informe N°1532-2014/OA-URH

ASUNTO : Liquidación de Beneficios Sociales

FECHA : San Miguel, 10 de diciembre de 2014



Por medio del presente es grato saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, la Unidad de Recursos Humanos emite la liquidación de beneficios sociales del señor JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, quien se desempeñó en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, de nuestra entidad según Resolución de Dirección Ejecutiva N°138-2014/DE-PATPAL-FBB/MML, con la documentación que se detalla a continuación:

1. Copia de acta de entrega de cargo de fecha 16 de octubre de los corrientes
2. Copia de constancia de no adeudo al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.
3. Copia del acta de recepción por asignación de bienes en uso, conservación y custodia N°031-2014/PATPAL-UL-CP
4. Copia del Acta de Recepción de Equipos de Comunicación N° 035-2014-UL-CP-PATPAL
5. Copia de constancia de no adeudos

Asimismo, se informa que mediante Memorando N°1596-2014/OPP, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, nos otorga certificación de disponibilidad presupuestal, sobre el pago a realizar por la liquidación de beneficios sociales del mencionado ex funcionario.

Al respecto, agradeceré ordenar a quién corresponda la emisión de la resolución correspondiente y posterior remisión a esta Oficina, para el trámite respectivo.

Sin otro particular, es cuanto informo a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA


CPC. LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración

C.c. Archivo



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
MEMORANDO N° 1596-2014/OPP



Para : LUIS MORENO ALBORNOZ
Asunto : Certificación Presupuestal
Fecha : San Miguel, 4 de diciembre de 2014
Concepto : LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

REQUERIMIENTO: 03169
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CENTRO COSTO: 02003 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FU	PROG	SUBPR	Fte.Fto	Asignación Especifica	Certificación de Disponibilidad Presupuestal
021	006	011	2.09	2119399	13,747.21
021	006	011	2.09	213115	751.44

Referencia: Total : **14,498.65**

MEMORANDO N° 1018-2014/OA
LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA LA LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL SR. JOSE ESPINOSA YACTAYO, DE ACUERDO AL INFORME N° 1532-2014/OA-URH ADJUNTO. CABE SEÑALAR QUE LA CERTIFICACIÓN DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS QUE OTORGA ESTA JEFATURA, NO CONVALIDA ACTOS O ACCIONES QUE NO SE CIÑAN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 77° - CERTIFICACIÓN DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS EN GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS, CAPITAL Y PERSONAL, DE LA LEY 28411 - LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. ASIMISMO DEBE ESTAR DE ACUERDO CONJUNTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

Gerente de OPP
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

LEONARDO ESPINOSA TELLO
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION
09 DIC 2014
RECIBIDO
CL. APARATADOS

100



MEMORANDO N° 1018-2014/OA

PARA : **LEONARDO ESPINOZA TELLO**
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Asunto : Certificación Presupuestal – Pago beneficios sociales

Ref. : Informe N° 1532-2014/OA-URH

Fecha : 02 de diciembre de 2014

En atención al documento de la referencia, la Unidad de Recursos Humanos informa sobre la liquidación de beneficios sociales del Sr. José Espinosa Yactayo, quién se desempeño hasta el 16.10.2014 como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.

Total Bruto Beneficios Sociales	Deducciones de Ley	Otros	Obligaciones empleador (Cuota patronal)
S/.13,747.21	S/.1,099.28	S/.105.02	S/.751.44

Al respecto, agradeceré otorgar la certificación presupuestal, a fin de continuar con el procedimiento aprobación de liquidación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
CPC. LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración







Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
PATPAL FBB

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



411

INFORME N° 1532 -2014/OA-URH

PARA : C.P.C. LUIS MORENO ALBORNOZ
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO D.L. 728

REFERENCIA : ACTA DE ENTREGA DE CARGO (22 folios)

FECHA : San Miguel, 01 de diciembre del 2014

De conformidad con los documentos de referencia, se adjunta Liquidación de Beneficios Sociales del **SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO**, quien se desempeñó hasta el 16 de OCTUBRE del presente, en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**, de vuestra Entidad, según **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2014-PATPAL-FBB/MML**.

Al respecto, esta Unidad procede a remitir a su Despacho, en original (06) la correspondiente Liquidación de Beneficios Sociales, siendo el importe neto a pagar, la suma de S/. 12,542.91 (Doce Mil Quinientos Cuarenta y Dos con 91/100 Nuevos Soles) según el siguiente detalle:

◆ Total Bruto Beneficios Sociales	S/.	13,747.21
(-) Deduciones de Ley (AFP y 5ta. Cat)		1,099.28
Otros Descuentos		105.02
BENEFICIOS SOCIALES NETO A PAGAR:	S/.	12,542.91

El monto por concepto de **Obligaciones del Empleador (Cuota Patronal)** asciende a la suma de S/. 751.44 (Setecientos Cincuenta y uno con 44/100 NOUEVOS SOLES)

Asimismo, agradeceré que se de el trámite de la presente liquidación al área correspondiente.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
C.P.C. WALTER BASURTO VALVERDE
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos...



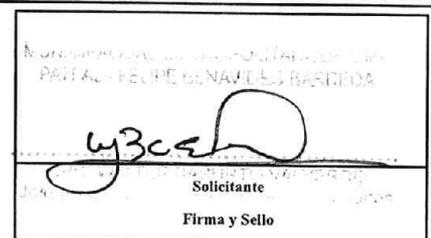
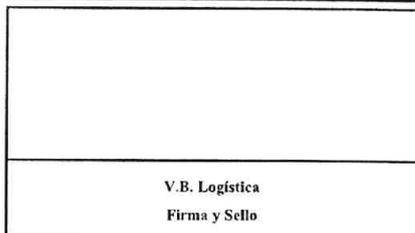
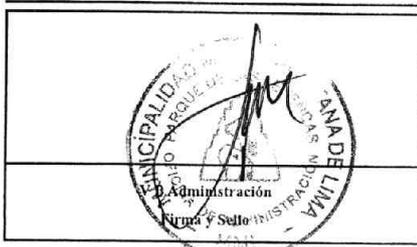
No. 03169		
Día 2	Mes 12	Año 2014

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

Solicitante	WALTER ELIBORIO BASURTO VALVERDE		
Area	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
Tipo	SERVICIO(S)		
Moneda	NUEVOS SOLES	Documento de Referencia :	INFORME N°1532 -2014-OA/URH

No.	Codigo	Descripción	U.M.	Cantidad	Monto
1	S860100040017	LIQUIDACION BENEFICIOS SOCIALES SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO EX JEFE DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD	1.00	13,747.21
2	S070500040200	Aportes a ESSALUD. por Beneficios Sociales, SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO	UNIDAD	1.00	751.44
Total					14,498.65

Observaciones



NOTA: Los bienes y Servicios que provienen de Procesos Adjudicados llevan solo la firma y Sello del Solicitante.



409

LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Nombres y Apellidos	:	JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO
Cargo	:	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Fecha de Ingreso	:	02 de enero de 2012
Modalidad de Contratación	:	Funcionario de Confianza (D.L.728)
Fecha de Cese	:	16 de Octubre de 2014
Tiempo de Servicios	:	02 años, 09 meses, 15 días
Resolución de Renuncia	:	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 138-2014-PATPAL-FBB/MML
Motivo del Cese	:	RENUNCIA

1.- COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS:

El PATPAL Felipe Benavides Barreda ha cumplido con depositar en el Banco señalado por el trabajador, los importes de CTS de los periodos de acuerdo a Ley hasta Abril del 2014

1.1 PERIODO PENDIENTE DE PAGO

Remuneración Computable

Remuneración Básica	S/.	4,500.00
Asignación Familiar		75.00
1/6 de Gratificación		762.50
Total Remuneración Computable		5,337.50

Por el periodo del 01 de mayo al 16 de octubre 2014

05 meses	2,223.96
16 días	237.22

TOTAL COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS 2,461.18

2.- VACACIONES

2.1 01 Día Vacaciones No gozadas
Periodo 2012 - 2013 162.50

2.2 30 Días Vacaciones No gozadas
Periodo 2013 - 2014 4,575.00

2.1 Vacaciones Truncas de S/. 4,575.00
Del 02.01.2014 al 16.10.2014

Monto de Vacaciones x día trabajado	12.71
Monto de Vacaciones x mes trabajado	381.25
Vacaciones truncas (9 meses y 15 días)	3,621.88

TOTAL VACACIONES POR PAGAR 8,349.38

3.- GRATIFICACIÓN

3.1 Gratificación Trunca por Navidad 2014

Del 01.07.2014 al 16.10.2014

- 03 meses	2,287.50
- 16 días	406.67

3.2 Ley N° 29351 - Ley que reduce Costos
Laborales a los Aguinaldos y Gratificaciones
por Fiestas Patrias y Navidad
9% de S/. 2,694.17

242.48

TOTAL GRATIFICACIONES POR PAGAR 2,936.65

BENEFICIOS SOCIALES S/. 13,747.21

3.- DEDUCCIONES DE LEY

AFP INTEGRAL

- Aporte Obligatorio	10.00%	S/.	8,349.38	834.94
- Comisión	1.55 %			129.42
- Prima	1.23 %			102.70
- Retención de Impuesto a la Renta 5ta Categoría				32.22
				1,099.28

3.1 OTROS DESCUENTOS

- Descuento Prov. 5722 - 2014/OA 105.02

105.02

TOTAL DEDUCCIONES 1,204.30

4.- TOTAL BENEFICIOS SOCIALES A PAGAR S/ 12,542.91

5.- OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

ESSALUD S/. 751.44

Declaro haber percibido del Patronato del Parque de las Leyendas "Felipe Benavides Barreda", la suma de S/. 12,542.91 (DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 91/100 NUEVOS SOLES) por concepto de Beneficios Sociales del periodo liquidado en el presente documento.

San Miguel, 01 de Diciembre de 2014

JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO
DNI N° 25770845



205

408

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE CARGO

1. GENERALIDADES

En el distrito de San Miguel, del día 16 de octubre del 2014, en la oficina de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de Las Leyendas N° 580 – 582 – 584, del distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, se entrega del cargo en virtud a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° -2011-PATPAL-FBB/MML.

2. DATOS DEL FUNCIONARIO O PERSONAL QUE ENTREGA EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES: Espinosa Yactayo José Alex
 DNI N°: 25770845
 CARGO: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
 CONDICION LABORAL: D. Leg. N° 728 – Cargo confianza

3. DATOS DEL FUNCIONARIO O SERVIDOR QUE RECIBE EL CARGO

APELLIDOS Y NOMBRES: Basurto Valverde Walter Eliborio
 DNI N°: 07369490
 CARGO: Jefe de la Unidad de Tesorería
 CONDICION LABORAL: D. Leg. N° 728 – Cargo confianza

4. ENTREGA DE CARGO

MOTIVO DE LA ENTREGA DE CARGO: Renuncia Voluntaria

RELACIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO:

- (1) Llavero con 4 llaves: oficinas de Jefatura, secretaria, planilla y capacitaciones
- (1) Sello de Firma del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- (2) Sello de V°B° del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- (1) Token Interbank – Clave dinámica
- (1) Tarjeta Interbank Empresarial N° 8000 9803 0609 5544
- (1) Portalapiceros
- (1) Perforador
- (1) Calculadora Casio MS 8 Two Way Power
- (1) Grapador
- (1) Portaclip

DOCUMENTOS EMITIDOS

- Ejercicio 2012 : Informes del N° 001 al 1590
Memorandos del N° 001 al 630
Cartas del N° 001 al 037
- Ejercicio 2013 : Informes del N° 001 al 1588

Memorandos del N° 001 al 598
Cartas del N° 001 al 039

- Ejercicio 2014 : Informes del N° 001 al 1295
Memorandos del N° 001 al 665
Cartas del N° 001 al 069

DOCUMENTOS QUE QUEDAN EN LA OFICINA:

- 12 libros empastados de Renta de Cuarta Categoría según detalle:
 - . 1 libros de Suspensiones de Cuarta Categoría
 - . 2 libros de Suspensiones de Cuarta Categoría – 2008 (Tomos I y II)
 - . 3 libros de Suspensiones de Cuarta Categoría – 2009 (Tomos I, II y III)
 - . 4 libros de Suspensiones de Cuarta Categoría – 2010 (Tomos I, II, III y IV)
 - . 2 libros de Suspensiones de Cuarta Categoría – 2011 (Tomos II y III)
- 1 libro Sintesis Actuación de la Autoridad Administrativa de Trabajo – Ediciones Caballero Bustamante
- 1 libro Manual sobre Faltas disciplinarias laborales – Faltas graves que justifican el despido y otras sanciones.
- 1 libro Modalidades de Contratación Laboral
- 1 libro Análisis y Comentarios de la Nueva Ley Procesal del Trabajo
- 11 folletos de Análisis y Comentarios Soluciones Laborales (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2013).

PENDIENTES DE ATENCIÓN:

- Culminar con la Rectificatoria del PDT.
- Atender lo solicitado con Oficio Circular N° 001-2013-EF/38.01 relacionada a la entrega de relación de personas que han aportado al FONAVI.
- Atender las solicitudes de los Sres. Milton Caro Cahuaza y Leoncio Horna Guevara respecto a las aportaciones a la ONP.
- Seguimiento de la Carta Notarial N° 600-2014/OA enviada a la Sra. Micaela Franco Fuentes respecto al incumplimiento de las responsabilidades que se le asignaron en el trámite de inscripción ante el Ministerio de Trabajo de los convenios, prórrogas, adendas de los practicantes solicitados por las áreas de la entidad que han ocasionado dificultades en el pago de EsSalud.
- Culminar la Evaluación 360° del personal del PATPAL está a cargo de Capacitaciones
- Los colaboradores Arturo Sotelo y Jessica Silvestre deben ordenar y ultimar la revisión de los legajos del personal en el mes de noviembre atendiendo que hay trabajadores nuevos CAS.
- Atender los últimos requerimientos pendientes del Sindicato 728 en atención al Acta de Negociación Colectiva 2014 (bloqueadores, persianas, armarios) y de los nuevos trabajadores que ingresaron en la planilla a partir del 01 de setiembre 2014.
- Realizar las gestiones respectivas para las actividades navideñas del personal en coordinación con Trabajo Social.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Culminar las actividades planteadas en el POI hasta fin de año.
- ✓ Se ha hecho la distribución adecuada de las funciones en la Unidad conforme se ha indicado por lo que las mismas deben cumplirse debidamente salvo sean evaluadas

nuevamente para adicionarse algunas.

5. DOCUMENTACION ADJUNTA

- Constancia de No Adeudos
- Relación de Bienes Asignados, visado por el área de patrimonio
- Acta de Compromiso y Declaración de no Retirar Información y de Confidencialidad
- Informe N° 1293-2014/OA-URH

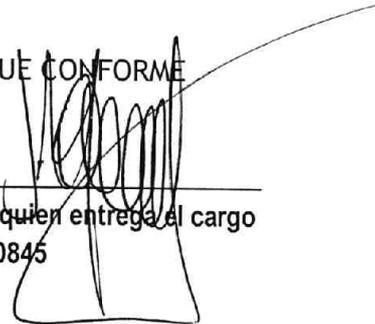
6. OBSERVACIONES DE QUIEN ENTREGA EL CARGO

7. OBSERVACIONES DE QUIEN RECIBE EL CARGO

SE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

ENTREGUE CONFORME

Firma de quien entrega el cargo
DNI 25770845



RECIBI CONFORME

Firma de quien recibe el cargo
DNI 07369490



405

CONSTANCIA DE NO ADEUDOS

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA YACTAYO JOSE ALEX
 DIRECCION/JEFATURA: OFICINA DE ADMINISTRACION
 AREA/OFICINA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 FECHA DE CESE: 16 DE OCTUBRE 2014
 CONDICION LABORAL: D.LEG. 728 -CARGO CONFIANZA

1. OFICINA DE ADMINISTRACION

El Gerente de la Oficina de Administración , que suscribe, hace constar que el recurrente ~~ha cumplido con:~~

DEVOLUCION DE FOTOCHECK* SI (X) NO ()
 DESCUENTOS PENDIENTES SI () NO (X)

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARRERA

 CPC. LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ
 Gerente de la Oficina de Administración
 Sello y Firma

2. UNIDAD DE TESORERIA

El Jefe de la Unidad de Tesorería, ha verificado que el recurrente:

ADEUDA RENDICION DE VIATICOS SI () NO (X)
 ADEUDA DINERO A CAJA SI () NO (X)

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARRERA

 CPC. WALTER BASURTO VALVERDE
 Jefe de la Unidad de Tesorería
 Sello y Firma

3. OFICINA USUARIA

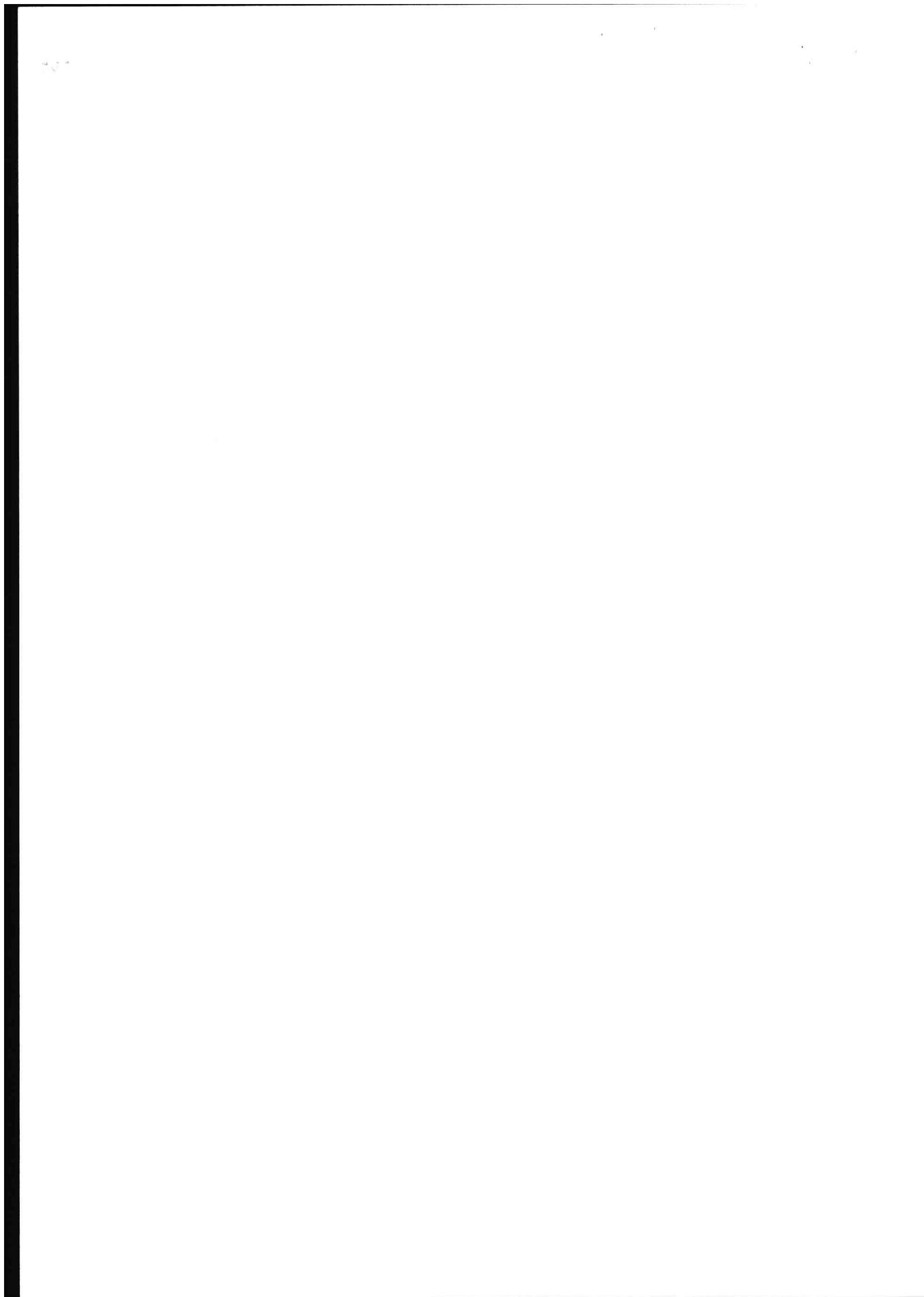
El Jefe de Oficina hace contar que se entrega sellos asignados.

Municipalidad Metropolitana de Lima Patronato del Parque de Las Leyendas	
José Alex Espinosa Yactayo Jefe de la Unidad de Recursos Hum...	

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARRERA

 CPC. LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ
 Gerente de la Oficina de Administración
 Sello y Firma

*Solo para los casos indicados en el numeral 5.2 inciso a).



ACTA DE COMPROMISO Y DECLARACION DE NO RETIRAR INFORMACION Y DE CONFIDENCIALIDAD

Por el presente documento, yo JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, identificado con DNI N° 25770845, con domicilio en Calle Hermanos Cárcamo N° 151 – Piso 3 Urb. Astete – San Miguel – Lima al cesar en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, que desempeñé durante el periodo del 02 de enero 2012 hasta el 16 de octubre 2014.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que no he retirado, ni retiro documentación confidencial del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, ni en medio físico o electrónico.
2. Conocer los alcances de la Ley N° 27588 – Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual, y su Reglamento aprobado por D.S.N° 019-2002-PCM.

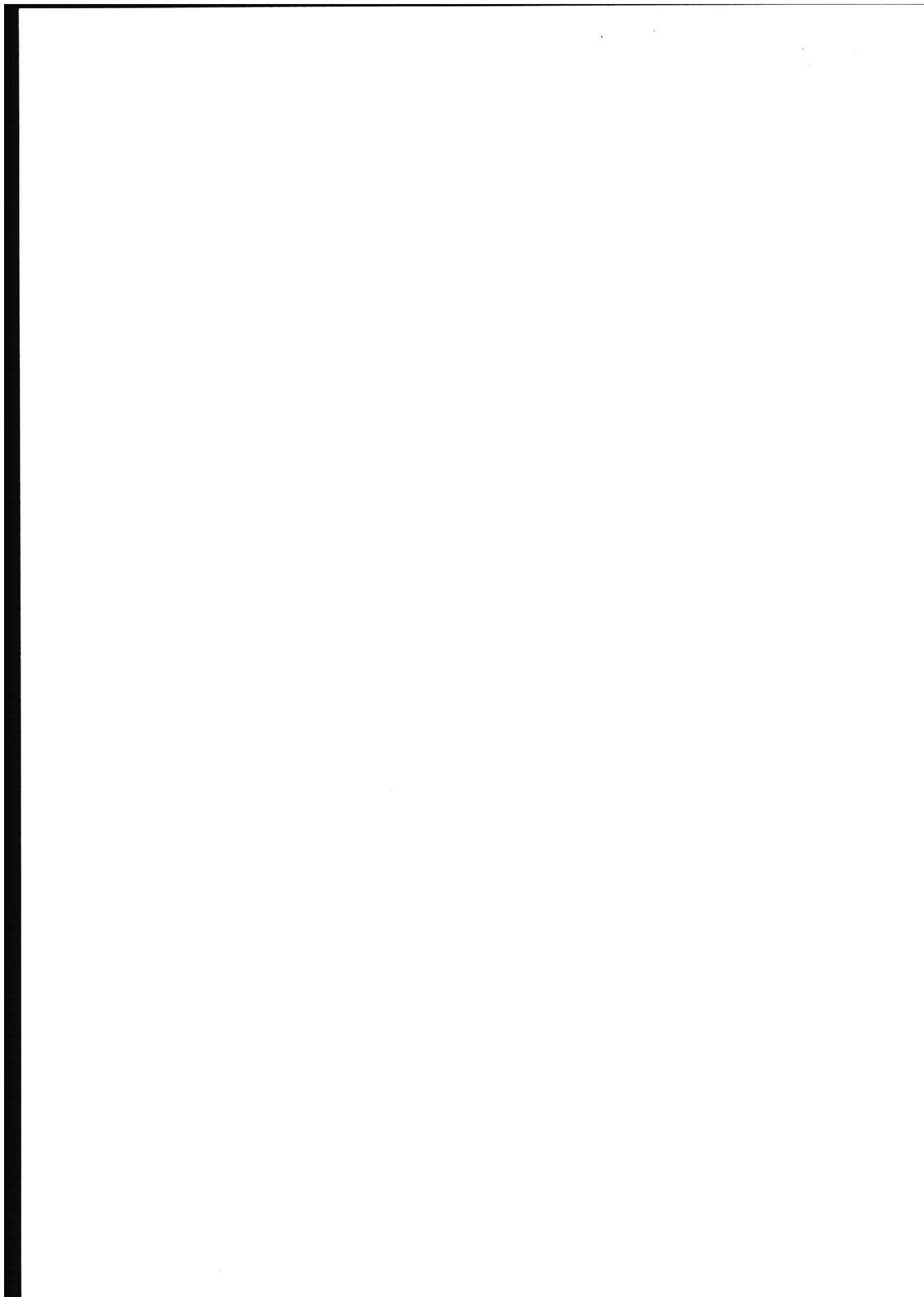
ME COMPROMETO:

1. A guardar reserva y no revelar, difundir o entregar, ni hacer pública por medio alguno, cualquier información o asunto a la que haya podido acceder directa o indirectamente con ocasión del ejercicio de las actividades en el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.
2. A no emplear en provecho propio o de terceros o en perjuicio o desmedro del estado o de terceros, aquella información que sin tener reserva legal pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante a la cual haya podido tener acceso directo o indirecto en el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda.

San Miguel, 16 de octubre 2014



José Alex Espinosa Yactayo
DNI N° 25770845



PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA
UNIDAD DE LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE RECEPCION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
N° 035 -2014-UL-CP-PATPAL

Por medio del presente se deja constancia de la recepción del Equipo TELEFONICO N° 997522067 RPM *0030868

Marca : LG
Serie: : L9
IMEI : 353649056481796

Bateria (X)

Cargador (X)

Hands Free ()

ESTADO BUENO, EQUIPO FUNCIONANDO

San Miguel, 16 de Octubre del 2014



Recibí Conforme
Control Patrimonial

Entregue Conforme
JOSE ESPINOSA YACTAYO

482

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION POR ASIGNACION DE BIENES EN USO, CONSERVACION Y CUSTODIA Nº 031-2014/PATPAL-UL-CP

EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SIENDO LAS 17.00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS UBICADO EN ALT. CUADRA 24 DE LA AV. LA MARINA; AV. LAS LEYENDAS Nº 580 - SAN MIGUEL, EN ATENCION A LA RESOLUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA Nº 0138-2014/DE-PATPAL-FBB, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, EN DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, Y A LA RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION Nº 088-2014-04-PATPAL/FB/MML DE FECHA 15 DE OCTUBRE EN DONDE SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS AL SR. WALTER BASURTO VAVERDE ;SE PROCEDE A LA REVISION DE BIENES A CARGO, SIENDO EL RESULTADO DE LA ENTREGA COMO SIGUE:

Datos del Servidor y/o Funcionario que ENTREGA EL BIEN:
 Apellidos y nombres.....: ESPINOZA YACTAYO, JOSE ALEX
 Jefatura / Gerencia.....: GERENCIA DE ADMINISTRACION
 Area.....: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 Ambiente.....: JEFATURA

Datos del Servidor y/o Funcionario que RECIBE EL BIEN:
 Apellidos y nombres.....: BASURTO VALVERDE, WALTER
 Jefatura / Gerencia.....: GERENCIA DE ADMINISTRACION
 Area.....: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 Ambiente.....: JEFATURA

Item	ETIQUET INVENT 2012	ETIQUET INVENT 2013	CÓDIGO SBN	DENOMINACIÓN SBN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	DETALLE DE UBICACIÓN
1	01208	00169	746460170045	ARCHIVADOR DE MELAMINA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.40 X 0.40 X 0.56	SECRETARIA
2	00866	00090	S/C	ARCHIVADOR DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.48 X 0.57 X 1.32	JEFATURA
	00865	00088	740381870066	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	0.47 X 0.63 X 1.31	JEFATURA
4	00827	00087	952260580041	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA/MARRON	0.47 X 0.64 X 1.30	JEFATURA
5	00879	00086	S/C	ARMARIO DE MADERA	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.89*0.40*0.80	JEFATURA
6	00877	00085	746473050021	ARMARIO DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.89*0.40*1.80	JEFATURA
7	00882	00106	746481870033	DETECTOR DE HUMO	BUENO	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	BLANCO	SIN MEDIDA	JEFATURA
8	00870	00099	746481870037	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.85 X 0.40 X 0.93	JEFATURA
9	0	00100	746489330017	ESTABILIZADOR	REGULAR	VOLT SYSTEM	1000 VA	ILEGIBLE	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
10	00871	00094	S/C	MONITOR PLANO	BUENO	HP	S1993	CNC144RBLZ	NEGRO	19"	JEFATURA
11	0	00095	S/C	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UTT)	MALO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BLANCO	SIN MEDIDA	JEFATURA
12	00874	00097	952283630045	MOUSE	BUENO	HP	MOAKOA	FATSC0E8K1N8HA	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
13	00864	00102	740899500121	PIZARRA ACRILICA	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BLANCO	1.20 X 0.80	JEFATURA
	03455	00093	112279700023	SILLA FIJA DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
15	03490	00091	S/C	SILLA FIJA DE METAL	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA





401

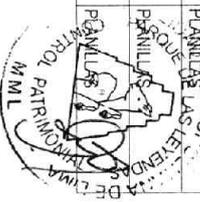
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION POR ASIGNACION DE BIENES EN USO, CONSERVACION Y CUSTODIA Nº 031-2014/PATPAL-UL-CP

EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SIENDO LAS 17.00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS UBICADO EN ALT. CADRA 24 DE LA AV. LA MARINA; AV. LAS LEYENDAS Nº 580 - SAN MIGUEL, EN ATENCION A LA RESOLUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA Nº 0138-2014/DE-PATPAL-FBB, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, EN DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, Y A LA RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION Nº 088-2014-04-PATPALFBB/MML DE FECHA 15 DE OCTUBRE EN DONDE SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS AL SR. WALTER BASURTO VALVERDE ;SE PROCEDE A LA REVISION DE BIENES A CARGO, SIENDO EL RESULTADO DE LA ENTREGA COMO SIGUE:

Datos del Servidor y/o Funcionario que ENTREGA EL BIEN:
Apellidos y nombres...: ESPINOZA YACTAYO, JOSE ALEX
Jefatura / Gerencia...: GERENCIA DE ADMINISTRACION
Area.....: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Ambiente.....: JEFATURA

Datos del Servidor y/o Funcionario que RECIBE EL BIEN:
Apellidos y nombres.....: BASURTO VALVERDE, WALTER
Jefatura / Gerencia.....: GERENCIA DE ADMINISTRACION
Area.....: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Ambiente.....: JEFATURA

Item	ETIQUET INVENT 2012	ETIQUET INVENT 2013	CÓDIGO SBN	DENOMINACIÓN SBN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	DETALLE DE UBICACIÓN
16	00880	00103	746481870095	SILLON GIRATORIO DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
17	00869	00101	746403890028	TACHO DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.34 X 0.24 X 0.25	JEFATURA
	00873	00098	746403890029	TECLADO - KEYBOARD	BUENO	HP	KB-0316	BAUDOCV81N1FI	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
19	00891	00089	746403890024	TELEFONO INALAMBRIICO	REGULAR	TOSHIBA	FTS259BK	9Z602J516	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
20	00872	00096	746403890031	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	BUENO	HP	HP COMPAQ 6200	MXL20215ZK	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
21	00861	00104	672237960008	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	REGULAR	IMACO	ILEGIBLE	SIN SERIE	BLANCO	SIN MEDIDA	JEFATURA
22	0	00105	S/C	PERSIANA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BLANCO	1.50 CM	JEFATURA
23	01027	00092	S/C	SILLA FIJA DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	JEFATURA
24	00858	00047	S/C	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	0.46 X 0.67 X 1.33	PLANILLAS
25	00857	00046	S/C	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	0.47 X 0.64 X 1.30	PLANILLAS
26	00855	00044	746441180023	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	0.46 X 0.65 X 1.34	PLANILLAS
27	00856	00045	746441520005	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	0.46 X 0.62 X 1.33	PLANILLAS
28	0	00107	740841000016	ENGRAPADOR INDUSTRIAL	REGULAR	RAPID	HEAVY 49	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	PLANILLA
29	0	00108	S/C	PERFORADOR	REGULAR	ARTESCO	M 93	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	PLANILLA
30	00860	00072	746481870034	DETECTOR DE HUMO	BUENO	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	BLANCO	SIN MEDIDA	PLANILLA



400

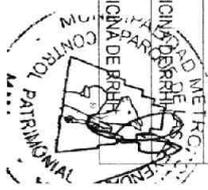
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION POR ASIGNACION DE BIENES EN USO, CONSERVACION Y CUSTODIA N° 031-2014/PATPAL-UL-CP

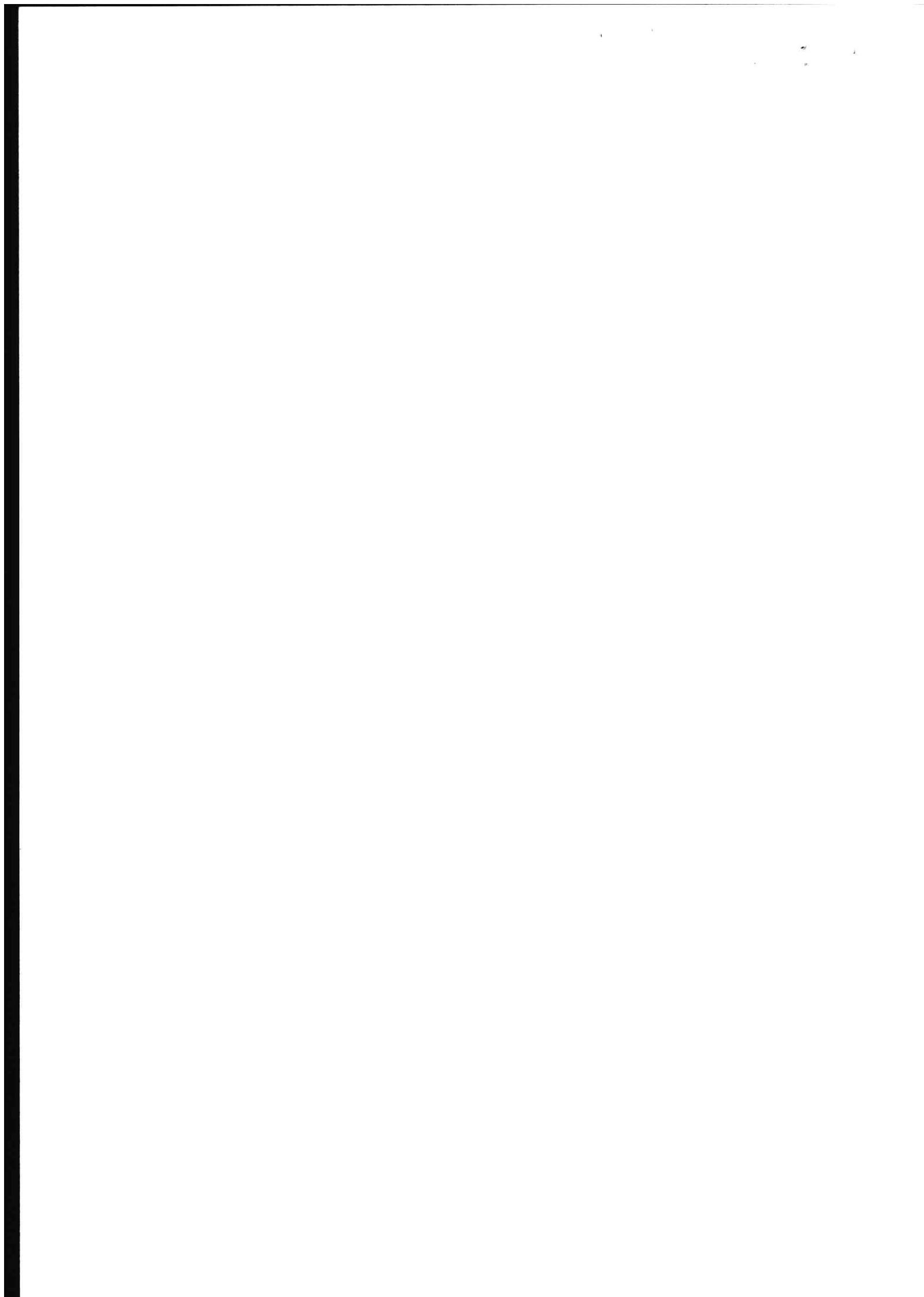
EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS UBICADO EN ALT. CUADRA 24 DE LA AV. LA MARINA, AV. LAS LEYENDAS N° 580 - SAN MIGUEL, EN ATENCION A LA RESOLUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 0138-2014/DE-PATPAL-FBB, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, EN DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, Y A LA RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION N° 088 -2014-OA-PATPAL/BB/MML DE FECHA 15 DE OCTUBRE EN DONDE SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS AL SR. WALTER BASURTO VAVERDE, SE PROCEDE A LA REVISION DE BIENES A CARGO, SIENDO EL RESULTADO DE LA ENTREGA COMO SIGUE:

Datos del Servidor y/o Funcionario que ENTREGA EL BIEN:
 Apellidos y nombres:..... ESPINOZA YACTAYO, JOSE ALEX
 Jefatura / Gerencia:..... GERENCIA DE ADMINISTRACION
 Area:..... UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 Ambiente:..... JEFATURA

Datos del Servidor y/o Funcionario que RECIBE EL BIEN:
 Apellidos y nombres:..... BASURTO VALVERDE, WALTER
 Jefatura / Gerencia:..... GERENCIA DE ADMINISTRACION
 Area:..... UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 Ambiente:..... JEFATURA

Item	ETIQUET INVENT 2012	ETIQUET INVENT 2013	CÓDIGO SBN	DENOMINACIÓN SBN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	DETALLE DE UBICACIÓN
31	0	00071	882201180078	PERSIANA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BLANCO		2.16 PLANILLAS
32	00845	00059	746403550001	ESTANTE DE MADERA	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.80*0.28*1.56	PLANILLAS
	00848	00063	746403890030	ESTANTE DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	1.40 * 0.28 * 0.83	PLANILLAS
34	02741	00062	S/C	ESTANTE DE MELAMINE	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.80*0.30*1.98	PLANILLAS
35	00853	00058	S/C	IMPRESORA LASER	REGULAR	HP	LASERJET P1006	VNFSJ19955	PLOMO	SIN MEDIDA	PLANILLAS
36	00854	00061	S/C	MESITA DE MADERA	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.42*0.42*0.75	PLANILLAS
37	04764	00060	S/C	SILLA FIJA DE METAL	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	PLANILLAS
38	00862	00048	S/C	TACHO DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.25 X 0.25 X 0.32	PLANILLAS
39	03320	00191	746437450025	ARCHIVADOR DE MELAMINA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	0.49 X 0.53 X 1.40	OFICINA DE RHH
40	00826	00192	S/C	ARCHIVADOR DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA/MARRON	0.46 X 0.62 X 1.33	OFICINA DE RHH
41	04202	00193	746481870027	CREDENZA DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	1.53 X 0.45 X 0.74	OFICINA DE RHH
42	01140	00607	746481870028	DETECTOR DE HUMO	BUENO	ILEGIBLE	ILEGIBLE	ILEGIBLE	BLANCO	SIN MEDIDA	OFICINA DE RHH
43	0	00609	0	PIZARRA DE CORCHO	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	1.20*0.90	OFICINA DE RHH
44	02517	00194	0	ESCRITORIO DE MADERA	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	CREMA	1.06 X 0.75 X 0.75	OFICINA DE RHH
45	04763	00197	0	ESCRITORIO DE MELAMINE	BUENO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	1.30 X 0.60 X 0.76	OFICINA DE RHH





696

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION POR ASIGNACION DE BIENES EN USO, CONSERVACION Y CUSTODIA N° 031-2014/PATPAL-UL-CP

EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS UBICADO EN ALT. CUADRA 24 DE LA AV. LA MARINA; AV. LAS LEYENDAS N° 580 - SAN MIGUEL, EN ATENCION A LA RESOLUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 0138-2014/DE-PATPAL-FBG, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, EN DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO, Y A LA RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION N° 088 -2014-OA-PATPAL-FBG/MML DE FECHA 15 DE OCTUBRE EN DONDE SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS AL SR. WALTER BASURTO VALVERDE. SE PROCEDE A LA REVISION DE BIENES A CARGO, SIENDO EL RESULTADO DE LA ENTREGA COMO SIGUE:

Datos del Servidor y/o Funcionario que ENTREGA EL BIEN:
Apellidos y nombres...: ESPINOZA YACTAYO, JOSE ALEX
Jefatura / Gerencia...: GERENCIA DE ADMINISTRACION
Area...: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Ambiente...: JEFATURA

Datos del Servidor y/o Funcionario que RECIBE EL BIEN:
Apellidos y nombres...: BASURTO VALVERDE, WALTER
Jefatura / Gerencia...: GERENCIA DE ADMINISTRACION
Area...: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Ambiente...: JEFATURA

Item	ETIQUET INVENT 2012	ETIQUET INVENT 2013	CÓDIGO SBN	DENOMINACIÓN SBN	ESTADO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	DETALLE DE UBICACIÓN
46	02511	00196	0	MONITOR LCD	BUENO	AOC	TFT19W80PS	4619ABA001171	NEGRO	19"	OFICINA DE RRHH
47	00876	00195	0	SILLA FIJA DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	OFICINA DE RRHH
	00875	00198	0	SILLA FIJA DE METAL	REGULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	NEGRO	SIN MEDIDA	OFICINA DE RRHH

Estado : B = Bueno; R = Regular; M = Malo; Y = Muy Malo.

- Nota:**
- > Los Bienes Patrimoniales quedan bajo el cuidado y responsabilidad del Responsable del bien asignado, de acuerdo a normatividad vigente.
 - > Los Movimientos de Entradas y Salidas de Bienes Patrimoniales; deberan ser autorizados por el Jefe del Area, mediante Actas y documentos que sustenten dichos movimientos, con la visacion de Control Patrimonial quien actualizará el Control de la Ubicacion de los Bienes, en el Registro Patrimonial de la Institución.
 - > En caso de perdida, robo, sustraccion, destruccion total o parcial del bien; el Servidor y/o Funcionario responsable deberá sustentar con documentos dicha ocurrencia, la misma que estará sujeta a la responsabilidad establecida en la normatividad vigente.



Siendo las 17:30 horas del día 15 de Octubre del 2014, firman en señal de conformidad:

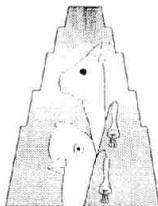
[Signature]
SRA. JACQUELINE SANTOS ESTUPINAN
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

[Signature]
CPC LUIS MORENO ALBORNOZ
GERENTE DE ADMINISTRACION

[Signature]
ENTREGA EL BIEN PATRIMONIAL
SR. JOSE ALEX ESPINOSA YACTAYO

[Signature]
RECIBE EL BIEN PATRIMONIAL
SR. WALTER BASURTO VALVERDE





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
"FELIPE BENAVIDES BARREDA"

Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo

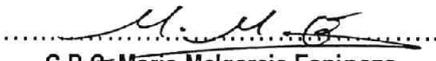
CAFAE - PATPAL

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Quien suscribe, Tesorero del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda (CAFAE-PATPAL), da constancia que, el Sr. Jose Espinosa Yactayo no registra deuda con el Comité.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

San Miguel, 14 Octubre del 2014


C.P.C. Mario Melgarejo Espinoza
Tesorero CAFAE - PATPAL

